

## **LAMENTA GEM FALLECIMIENTO DE NIÑA ARLETH; SEGURO ESCOLAR CUBRIRÁ SERVICIO FUNERARIO**

- *También se ofrecerá apoyo tanatológico a la familia y a la comunidad escolar.*

**Toluca, México, 15 de febrero de 2015.-** El Gobierno del Estado de México lamenta el fallecimiento de la estudiante Arleth Yanín Castañeda Castañeda, acaecido este domingo a las 17:05 horas, luego de permanecer siete días recibiendo atención médica tras haber sufrido un accidente mientras realizaba actividades escolares en la primaria Lázaro Cárdenas, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Ante este lamentable hecho, confirmado por el Instituto de Salud del Estado de México, la Secretaría de Educación informa que el Seguro Escolar contra Accidentes cubrirá los gastos de los servicios funerarios y los correspondientes a la atención médica que recibió en todo momento.

Además, se ofrecerá el apoyo tanatológico necesario a la familia y a los integrantes de la comunidad escolar, a fin de prevenir cualquier posible daño psicológico que afecte el desempeño académico de los alumnos, docentes y personal del plantel.

Por instrucciones del gobernador Eruviel Ávila Villegas, tanto las autoridades de Salud como las educativas dieron todo su apoyo a los padres de la alumna del quinto grado, que recibió un golpe en la cabeza al caerse durante su participación en una actividad lúdica en el patio escolar.

Personal del Seguro Escolar se mantuvo atento a la evolución de la salud de la menor y en contacto constante con los responsables médicos que la atendieron, para hacerse cargo de todos los gastos inherentes al servicio de hospitalización, primero en una clínica particular y después en el Hospital “Gustavo Baz” del ISEM.

De la misma manera, personal altamente capacitado en atención psicológica y tanatológica, del Programa de Valores, realizará diversas actividades en la escuela, con el objetivo de detectar posibles conflictos entre los alumnos y la plantilla docente.

Por lo que respecta a la petición de algunos padres de familia de que se investiguen los hechos en los que ocurrió el accidente, tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado de México como la Contraloría Interna de los Servicios Educativos Integrados, SEIEM, realizan ya las indagatorias correspondientes, para deslindar las responsabilidades judiciales o administrativas que resulten.